

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA INMOFARENA SA

CELEBRADA EL 25 DE JULIO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días de Julio del dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **Ciudad de Guayaquil – calles Luque # 231 y Calle Chile a media cuadra de almacenes de Prati** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOFARENA S.A**, con la concurrencia de:

- A. RESHUAN FARAH HERNAN JOSE**, propietario de **CUATRO MIL TRES CON NOVENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CUATRO MIL TRES CON NOVENTA Y SEIS** votos, y
- B. RESHUAN ISSA HERNAN FABRICIO**, debidamente propietario de **CERO PUNTO CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO**, con derecho a **CERO PUNTO CUATRO** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATRO MIL CUATRO DOLARES AMERICANOS**, dividido en **CUATRO MIL CUATRO** acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **RESHUAN FARAH HERNAN JOSE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **RESHUAN ISSA HERNAN FABRICIO**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el

Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **RESHUAN FARAH HERNAN JOSE.- F). RESHUAN ISSA HERNAN FABRICIO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 25 de Julio del 2018.



**RESHUAN FARAH HERNAN JOSE
GERENTE GENERAL
INMOFARENA S.A**